

ACTA N°161-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y uno celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las catorce horas y cuatro minutos del veintinueve de mayo del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Señor Francisco Loría Rodríguez
Licda. Dinia Porras Alemán
Señor Marco Tulio Boza Blanco
Lic. Herminio Elizondo Salazar
Señorita Kimberli Villagra Guevara

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora
Señora Yamileth Venegas Barrantes
Lic. Luz Bermúdez Mora
Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito de Hojancha:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito de Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (propietaria)
	Señor Keylor Prendas Gómez. (suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón (propietario)
	Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas:	Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Vicealcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Suguey Méndez y Francisco Vega, representantes legales de Metamorphosis Fitness Center y Bryan Bermúdez funcionario municipal

Ausentes: Señor Ronny M. Hernández Fajardo (motivos laborales) y Eduardo Pineda Alvarado (viaje a San José)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio a representantes legales de Metamorphosis Fitness Center
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 160-2023
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de trámite urgente.
6. Informes
7. Control de acuerdos
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTICULO II. Espacio a representantes legales de Metamorphosis Fitness Center

La señora presidenta Dinia Porras, da la bienvenida a los señores Suguey Méndez y Francisco Vega y les da el uso de la palabra.

Los señores Suguey Méndez y Francisco Vega y dan por iniciada la reunión.

- ✓ La señora Sugely Méndez define, como es de su conocimiento nosotros venimos de parte de nuestro negocio por una cuestión de transparencia decidimos venir acá y veníamos simplemente a dar cuentas con respecto a un rumor que ha surgido que tiene que ver con el equipo del comité de deportes, para explicar un poco nosotros abrimos Metamorphosis hace dos años para nadie es un secreto que tato trabajaba en la plaza de deportes el ahí daba clases, con la entrada de la pandemia tuvo que cerrar porque no dejaban hacer ejercicios en espacios públicos en ese momento tato se quedó sin trabajo yo también por la pandemia, cuando comenzaron a dar permiso para que las personas hicieran ejercicios tato fue y hablo con la doctora Yessenia y ella le dijo que para espacios públicos no había permiso pero si para espacios cerrados y con limitación de personas dentro del local, se decidió abrir el negocio no teníamos el equipo propio para abrirlo entonces el equipo que tenía el comité deporte es un equipo que por años no había tenido uso que se había comprado para la disciplina de halterofilia hace tiempos, nosotros hicimos un contrato formal que firmamos entre las partes donde se especifica absolutamente todo y el equipo que se iba a rentar. Nosotros alquilamos el equipo gracias a Dios al principio nos iba bastante bien con el paso del tiempo nos hicimos de nuestro propio equipo tenemos facturas de las cosas que compramos hace 15 días decidimos cerrar el gimnasio y casualmente un día antes de que Karol nos llamara para avisarnos que habían solicitado una investigación por el tema del equipo, ese equipo se entregó y tenemos el recibido de él nos faltaba una mesa y ese mismo día se fue a entregar. En el contrato viene especificado todos el equipo que se llevó nosotros queríamos venir hoy a aclarar si quiero ser empática en dos cosas; a nosotros eso nos ha traído problemas bastante serios porque nosotros estamos vendiendo equipo que nos pertenece que nosotros compramos con mucho esfuerzo no podemos guardar la cantidad de equipo que tenemos dado los rumores que se dieron nosotros hemos tenido mucha afectación porque la gente no quiere verse envuelta en enredos pensando que el equipo que estamos vendiendo es del comité de deportes, yo creo que aquí todo el mundo sabe que cuando uno cierra un negocio no es porque el negocio está siendo sumamente factible económicamente, nosotros hemos tenido que estar dando explicación a la gente gracias a esos rumores y la otra cosa que yo quiero dejar muy claro aquí todos los que están acá presentes tienen una función muy importante, yo respeto y admiro muchísimo la función que ustedes como gobierno local y tienen una responsabilidad enorme con respecto al cantón tiene absolutamente todo el derecho de levantar la bandera, pero como tiene el derecho también tiene la obligación de dar la cara y de que si se le solicita una reunión para no tener que llegar a estos extremos tiene el deber de atendernos a mí me molesta mucho que una señora sindica municipal pida la investigación respectiva que tiene todo el derecho estamos totalmente claros pero que cuando se le pide un espacio para nosotros junto con el comité de deportes darla no así que decide simplemente bloquear mi número de teléfono eso no me parece ético y si lo quiero dejar aquí muy claro yo no estoy en contra de que pregunten porque es una función de ustedes pero si considero que para nosotros nos deben de dar un poquito más de respeto si queríamos venir aclarar el tema ya el equipo está en la bodega del comité de deportes entregado.
- ✓ La sindica de Hojancha Vianney Rodríguez detalla, yo fui la persona y cometí el error de no averiguarlo directamente, sino que le dije a la compañera Luz averigua si es cierto, en ningún momento yo pedí investigación eso que quede claro aquí, además yo le agradezco mucho a tato porque yo comencé con él y con el aprendí muchas cosas, yo estuve como un año; otra cosa que quiero pedirle al comité de deportes que ellos informen si un clavo ponen deberían de informarlo aquí cuando vienen a dar rendición de cuentas porque si a uno le dicen o si uno escucha, decir esta alquilado y pagan por ese equipo, me van a disculpar si los ofendí en algo pero yo directamente no dije que abrieran investigación solo le dije a doña Luz que preguntara.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez expresa, doña Vianney me llamó me dijo no sé porque a mí, porque puedo haber llamado a Karol directamente o alguien del comité para que yo averiguara porque había escuchado de otras personas de otro gimnasio que el compañero aquí presente tenía un gimnasio donde tenía equipos donado por el IMAS y equipos propiedad del comité de deportes donde estaba lucrando con esos equipos, así fue exactamente que era necesario investigar si era cierto o no yo procedí a preguntarle a Karol tengo todos los audios y los mensajes de texto que consta que lo único que yo le pregunté fue eso de que doña Vianney necesitaba saber en calidad de que están los equipos usados por este otro gimnasio si están pagando algún alquiler y si ya lo devolvieron en vista de que estaban cerrando porque entiendo que esa era la preocupación que estaban cerrando y estaban vendiendo los equipos, exactamente eso fue lo que me solicitaron eso hice, igual doña Karol me contesto que ellos tenían un contrato que pagaban equis cantidad por mes y que ya habían devuelto los equipos; yo incluso le hice la observación de que en la rendición de cuentas que ellos vienen a dar siempre nunca habían mencionado que tuvieran equipos alquilados, la explicación que me dio

fue que el contador lo incluye dentro de los alquileres de cancha e inflables por eso no venía especificado, creo que dé hay no paso a mas, Karol en función de comité posiblemente les traslado a ustedes la inquietud no sé si es solo por esta información que se solicitó que ustedes se vieron afectados o por otros comentarios externos que no fueron de la compañera ni de mí personas no sé qué tanto generó para ustedes afectación el hecho de que se le preguntara eso al comité de deportes o si es por algunos otros comentarios que yo no tengo ahorita prueba como para decir quién o qué fue lo que dijeron porque lo único que tengo yo es la conversación con la compañera Vianney nada más, si fue por causa de esta información bueno mis disculpas verdad porque yo realmente serví de puente para preguntar todas las inquietudes y si fue por otros temas más externos lo tendrán a bien qué otras acciones tomar.

- ✓ La señora Suguey Méndez, las cosas se dieron tal cual ella las dijo con respecto a lo que dice doña Vianney yo no tengo mucho que agregar no somos parte del comité de deportes si ellos tienen que declararlo o no ya eso es una cuestión meramente de ellos, si quiero aclarar con respecto a la afectación me refiero a que puntualmente estos rumores de que nosotros estamos vendiendo equipo del comité nos han traído problemas bastante grande, simplemente veníamos aquí aclarar las cosas porque no quiero que haya espacio una mala interpretación de ningún tipo y simplemente nosotros queremos aclarar cómo se manejó el equipo se rentó y que ya se devolvió.
- ✓ La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos expresa, como ustedes saben yo soy secretaria del comité de deportes entonces tengo un poco de conocimiento de lo que se presentó como lo dicen los compañeros ellos firmaron un contrato con el comité en el año 2020, se hizo un levantamiento de la lista de los implementos que se tenía como lo dijeron ellos esos implementos se habían muchos años atrás, cuando tato abrió yo fui parte de las personas que asistían y la idea del comité era abrir la disciplina nuevamente lo que era halterofilia se vino la pandemia y el comité le hizo a tato el préstamo de ese equipo y no se hace en rendición de cuentas porque como sabemos el comité de deportes no tiene un secretario que este en la parte administrativa y todos los que conformamos el comité lo hacemos ad honorem y lo que se hizo fue que de la mensualidad que ellos pagaban ingresaba a lo de la cancha, Karol nos pasó las fotos de todos los implementos que ellos devolvieron por si ustedes quieren verlo cuando necesiten saber algo pueden llamarnos, así mismo el comité, puede hacer un convenio o un contrato para el préstamo de la cancha, implementos porque es un ente adscrito a la municipalidad pero independientemente para que lo sepan ya los implementos están en la bodega del comité de deportes.
- ✓ La regidora Dinia Porras manifiesta, adunado a lo que dice Katherine la personería jurídica que goza el comité cantonal de deportes le permite hacer ese tipo de contratos que menciono doña Suguey y Javier de hecho nos gustaría que nos dejen una copia que quede en el acta también y agradecerles la explicación, yo desconocía que hoy ustedes venían hasta hoy que Katherine me informo yo creo que queda claro a veces hay que hacer las consultas a las personas que tengan información para que no se desvirtúe la misma, creo que nosotros siempre hemos tenido una buena comunicación con el comité de deportes como para ser un poco más abiertos y preguntar de hecho que Katherine es miembro del comité y más con temas tan delicados y desconocemos el tema hay que hacerlo donde se debe de hacer para que no pase todo esto de yo fui miembro del local de ustedes y que lástima que lo hayan tenido que cerrar para mí era bueno y tato es muy bueno profesionalmente en lo que hace y es una lástima.

La señora presidenta agradece a los señores Suguey Méndez y Francisco Vega por la explicación.

Los señores Suguey Méndez y Francisco Vega agradecen por el espacio brindado.

ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 160-2023

Se analiza el acta 160-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio JVC-OI-006-2023, emitido por Melvin Fonseca Cruz Secretario de la Junta Vial Cantonal. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio UR-OCM-016-2023, suscrito por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio MCJ-DVC-072-2023, suscrito por Vera Beatriz Vargas León, Viceministra de Cultura, por medio del cual remitir las diferentes actividades o proyectos de desarrollo que tienen en su plan de trabajo anual 2023 y las que pretenden realizar en el 2024 y 2025 en su cantón o participando de algún proyecto regional o territorial que esté vinculado al bicentenario, lo anterior para ser valoradas por la Comisión para la Conmemoración de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio MCJ-DVC-071-2023, suscrito por Vera Beatriz Vargas León, Viceministra de Cultura, mediante el cual solicita la revisión al borrador del Decreto Ejecutivo para reglamentar la Ley 9156 que regula el uso de los derechos de salida del Territorio Nacional mediante el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio MC-SCM-504-2023, emitido por Sofía Lorena Dávila Briceño, Secretaria del Concejo Municipal de Carrillo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio MPO-SCM-232-2023, emitido por Edith Mayela Campos Víquez. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Nota suscrita por Carlos Villagra Aguirre, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú, mediante el cual remite acuerdo tomado en sesión ordinaria #687 donde se solicita a la Municipalidad de Hojancha que a partir de la fecha 25 de mayo del 2023, cualquier permiso que requieran para cualquier evento público o privado dentro del territorio indígena debe presentar una casta a esta asociación de desarrollo autorizando dicho permiso; de lo contrario los trámites ante ustedes deben ser denegados, no quiere decir que nosotros estamos opuestos a que se realicen actividades solo queremos que los trámites se realicen de acuerdo con la ley que nos ampara para evitar cualquier inconveniente. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio URP-OI-005-2023, emitido por Luis Ángel Agüero Valverde, Coordinador del Departamento de Rentas y Patentes, a través del cual da respuesta al oficio SCMH-284-2023, donde se solicitaba dar respuesta a nota enviada por la señora Mallily Jiménez de las preguntas N° 7 y N°10. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Nota suscrita por David Osorno Fallas, Presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven, por medio del cual solicita la atención y pronta acción en relación a la falta de respuesta y la no devolución de un equipo tecnológico propiedad de nuestro comité, con fecha de 12 de mayo del presente año realizamos una solicitud directa al joven Kevin Vargas, quien es miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual solicitamos el dron para ser utilizado por nuestro comité u otras organizaciones comunales que demuestren la necesidad de contar con este equipo, sin embargo hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta ni se nos ha proporcionado el equipo solicitado. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La regidora Dinia Porras expresa, él solicita una respuesta de parte de este concejo municipal en cuanto a la devolución oportuna, yo creo que al igual que se manejan las llaves de la persona joven este concejo tomo acuerdo desde el comité anterior que la resguardara la secretaria del concejo municipal, y yo creo que si ellos con esto están demostrando que no tienen la capacidad de llevar ese control de entregar el Drone creo que van a tener que manejarlo vía secretaria por qué, es una manera que esté resguardado que llenen una boleta cuando se lo llevan y que haya esa formalidad y ese orden, porque nosotros como concejo desconocemos esta situación y no vamos a estar poniéndonos detrás de a quien se le presta, quien se lo lleva cuantos días se lo lleva o para que, porque nosotros no pasamos aquí solamente venimos una vez a la semana el por lo que está diciendo tiene día de estar solicitando que lo traigan yo creo que los que conforman el comité de la persona joven van a tener que tener ese control igual que las llaves, porque Katherine tiene una llaves y la manejan así en orden, me parece a mí que sería lo más prudente pero de igual manera hay que tomar un acuerdo para solicitarle a Kevin que por favor haga entrega de ese equipo y tomar acuerdo para que se siga manejando con ese orden sería muy saludable que se maneje de esa manera.

- ✓ El síndico suplente de Monte Romo Keylor Prendas detalla, David hace aproximadamente dos semanas me puso un mensaje y me explico la situación que estaba pasando, yo le puse un mensaje a Kevin sobre lo que me había comentado David; ya le he escrito dos veces a ver si ha traído el equipo y lo último que me puso fue que lo iba a traer y se lo iba a entregar a Katherine.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez comenta, a veces hay personas que nos hacen consultas y no tenemos la información concreta para dar la respuesta y preguntamos a quien sí la tiene, que es lo mismo que hice con las consultas del tema anterior, alguien me hizo la consulta que anduvo don Kevin haciendo unas grabaciones en algún lugar y que era un Drone municipal entonces yo hice la pregunta y resulta que él desde antes de que entrara David a la presidencia el ya andaba ese equipo usándolo el Drone y una cámara y otras cosas, ha hecho grabaciones en actividades en la plaza y así son grabaciones como para nivel de información supongo, resulta que él no volvió al comité, entonces del comité le solicitaron que hiciera la devolución del equipo porque una vez que ya él no era el presidente como que se fue alejando y no devolvió el equipo. Ellos a través de Keylor y personalmente se lo han solicitado y no lo ha devuelto quizás la nota no la dijeron bien pero la sugerencia que yo di era de que hicieran en vista de que el comité de la persona joven es una comisión más permanente del concejo municipal dependiente del concejo municipal, yo hice la sugerencia que le solicitaran al concejo para que concejos sea quien le solicite a él que devuelva el equipo, el consejo es el facultado para tal efecto aparte de los compañeros del comité, pero si no les hace caso a ellos, si no les toma importancia a ellos que el concejo sea quien le solicite al muchacho que devuelva todo el equipo y en perfecto estado tal y como se compró inicialmente, posible que por eso hicieron la nota, pero no las dirigieron exactamente como procede, la intención es que el consejo sea quien le solicite a Kevin que devuelva todo el equipo que tiene bajo su estado sin ninguna autorización, porque no tiene ningún documento donde se le autorice a el andarlo solo porque era el presidente del comité él hacía uso del equipo y se lo llevaba para su casa.
- ✓ La secretaria del concejo municipal Katherine Campos define, hoy en la mañana me llevo esa nota del CCPJ como ustedes saben yo soy el enlace entre el comité de la persona joven y la municipalidad, el Drone estuvo en la oficina y se hizo una petición al comité por parte del comité de deportes para realizar unas tomas para lo del día del deporte que fue en marzo se le presto, hoy que llevo la nota no sabía que él tenía el Drone en su poder en la mañana cuando llegó la nota lo llame que me viniera a dejar el Drone a la oficina la idea de él era venir a dar la rendición de cuentas pero por problemas no se pudo presentar y me indicó que nada más le pusiera un mensaje y cuando terminara la sesión él venía a dejar el Drone, de igual manera estuve hablando con David de que iban hacer una boleta de préstamo del Drone, la persona que venga va a tener que llenar esa boleta y firmarla y hacerse responsable, y sería bueno que se maneje aquí en la oficina porque ellos casi nunca están y no es cualquier persona que maneje ese aparato.
- ✓ El funcionario municipal Bryan Bermúdez comenta, ese Drone el que lo tiene inscripto ante aviación civil soy yo porque como es de la municipalidad y está registrado a nombre de la municipalidad el que lo maneja soy yo, la licencia se requiere cuando usted maneja después de 150 metros de altura, el Drone está bloqueado para 120 metros de altura llega a 120 y no puede subir más, ese Drone no está inscripto para ese nivel tan profesional, sino que es un nivel más más básico yo lo había usado en diciembre para el convivio navideño y lo tenía resguardado me lo vinieron a pedir porque yo lo tenía y lo que hicieron fue pasárselo a Katherine, el punto es que en aviación civil la inscripción, con el número de placa, con el número de tiene es de la municipalidad yo soy el que lo tiene.
- ✓ La regidora Porras pregunta, en este momento hay alguien de la persona joven que sepa utilizar este Drone.
- ✓ El funcionario municipal Bryan Bermúdez detalla, no el único que sabe ahorita es Kevin.
- ✓ La regidora Porras comenta, yo creo que es muy importante que algún miembro lleve esa capacitación, estamos de acuerdo en solicitar a la administración se elabore una boleta para entregar el Drone a la persona respectiva del comité de la persona joven que lleve esa capacitación, porque es importante que la persona que sepa usarlo sea el que lo vaya a usar, para efectos de que yo no me voy a poner a usar algo que no se, lo puedo dañar y que si se

entrega para X actividad que al otro día el Drone sea entregado no puede quedarse en ninguna casa, aunque ese Drone se compró de dinero de la persona joven de la que viene del consejo de la persona joven, ellos tienen derecho aparte de que son una comisión permanente del concejo municipal pero debe existir un orden, las notas que envían para solicitud de alguna institución pueden enviarlas tanto al comité de la persona joven como a la misma municipalidad, pero que Katherine sea quien maneje esos equipos creo que es lo más sano

- ✓ La señora Margarita Ramírez menciona, actualmente estaba conversando con doña Luz de que yo veo que esa tecnología no debe de andar de mano en mano yo creo que en este caso Bryan es el que inscribió el Drone, y a mí me parece también que David no tenga ni bien claro qué es lo que está pasando, qué es lo que pasa o por qué el Drone no vuelve a su destino yo creo que debe haber una persona o dos responsables y cuando se solicite con alguna institución o alguna gente que lo vaya a utilizar que sea único y exclusivamente que lo utilicen las personas indicadas no cualquier persona porque mañana amanece dañado nadie se va hacer responsable y no podemos estar comprando equipo ya que no hay dinero para esas cosas si el recurso debe ser bien cuidado y con dos personas no más responsables del aparato y que sea como las llaves que la tenga Katherine y que ella sea la que haga una boleta para la salida y la entrada del equipo.

10.-Nota emitida por la Dra. Nydia Amador Brenes, Presidenta de la Red Nacional Antitabaco de Costa Rica, por medio de la cual solicita voto de apoyo al proyecto de Ley N° 22.497 que establece la adopción del empaquetado neutro de los productos de tabaco. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio CONAPAA-01-2023, emitido por Víctor Manuel Ramírez Montero, Presidente, Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamiento, por medio del cual solicita un espacio en una sesión del Concejo Municipal para exponer sobre la magnitud del problema que representa los fallecimientos por sumersión (ahogamiento) en el país y en su cantón en particular. Se conoce

12.-Oficio DA-OE-070-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite respuesta a la Lic. Verónica Quirós Pizarro, Directora, Área de Coordinación y Participación y al Ing. José David Rodríguez Morera, Gerente, Unidad Ejecutora y de Coordinación PRVC-II MOPT/ BID, donde se indica que la Municipalidad de Hojancha no ha presupuestado nuevos recursos para ser ejecutados en servicios de mantenimiento vial de la MMEC bajo la figura legal convenio, es decir, la UTGV de la Municipalidad de Hojancha no cuenta con recursos para cancelar los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023 del mantenimiento vial por estándares, bajo la figura de microempresa en el marco de las condiciones actuales. Se conoce

13.-Oficio MC-SCM-502-2023, suscrito por Sofía Dávila Briceño, Secretaria del Concejo Municipal de Carrillo a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con aprobar la ley sobre el proyecto de Ley para la creación del fondo nacional para el financiamiento y la promoción del deporte, la recreación y la actividad física en Costa Rica. Se conoce

14.-Oficio MUOR-SCM-0560-2023, emitido por Laura Catalina Rojas Araya, Secretaria del Concejo Municipal de Oreamuno, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con declarar libre de acoso, violencia y hostigamiento político en toda la jurisdicción del cantón y en cualquier actividad de tinte social, político, económico, ambiental que se realice en el cantón de Oreamuno, para hacer valer los derechos, deberes y las penas impuestas en la jurisprudencia nacional. Se conoce

15.-Oficio Presup. Int.41-2023, emitido por Grace Rodríguez González, Encargada de Presupuesto, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual da atención al oficio DA-OI-097-2023 relacionado con la colaboración para la actividad de la naranja en la comunidad de Monte Romo. Se conoce

- ✓ La regidora Dinia Porras define, como lo menciona la encargada de presupuesto, es cierto en ese presupuesto extraordinario va ₡1,200,000 colones que los regidores hicieron la propuesta al señor alcalde para que no solo en el distrito de Hojancha se le haga algo a los niños sino que a cada distrito también, por eso se pensó dejar ese dinero para distribuirlo entre los cuatro distritos que quedan y puedan hacerle alguna actividad en navidad a los niños y eso sería trasladado a las asociaciones de desarrollo para que puedan ayudarse porque sabemos que hacen actividades, pero nunca tienen una ayuda del superávit libre; nosotros los regidores le

propusimos al señor alcalde, incluir este monto que menciona la encargada de presupuesto que podríamos trasladarlo a lo de la naranja no hubo una reunión de los consejos de distrito, sino que fue un acuerdo entre regidores y alcaldía para que quede un poco claro. Además, sabemos que esto lleva un proceso como ella misma lo menciona que ya no vamos a tener tiempo para poder hacer movimientos y yo creo que es justo que al igual que en el distrito primero se haga algo para los niños también se le dé algo a los demás distritos para que se ayuden con los niños esa fue la idea que se pensó por lo menos yo lo mantengo igual.

- ✓ La sindica de Monte Romo Franciny Loría detalla, si sería bueno preguntarle a Grace si ella respondió porque si no ellos se van a quedar esperando una respuesta.
- ✓ La regidora Porras expresa, es la secretaria del señor alcalde la que debe de contestar, ella nos está informando que no hay dinero pero que hay un dinero que podemos utilizar, esa la propuesta que ella está dando yo no lo comparto recordemos que el presupuesto ya está aprobado, pero ahora hay un proceso que el gobierno local tiene que trasladar a gobernación para que empiece a girar de acuerdo a como va entrando eso de la ley 9156 pero del superávit libre igual don Eduardo hoy no nos acompaña porque anda en San José llevando el presupuesto de la UTVG porque recordemos que el MOPT después del jaqueo está paralizado todo lo llevan a pie él tenía que llevar esos documentos físicos recuerden que ahí están los 88 millones para el proyecto que está aprobado para Huacas.
- ✓ La sindica de Monte Romo Franciny Loría expresa, la asociación de desarrollo. pienso que debería de tomar la decisión de que quiere invertir ese dinero, si hacerles de conocimiento de esos atrasos que hay porque en realidad si es injerencia de la asociación de desarrollo decidir en que se van a invertir.
- ✓ La regidora Dinia Porras manifiesta, nosotros en comisión de asuntos jurídicos estamos analizando la propuesta ya que a raíz de que cuando aprobamos dinero para trasladarlo para X actividad de algún distrito tienen que pasar por el proceso de SICOP, buscar a quien contratar y eso implica parte de tiempo también hay que hacer un pago en tributación que legalmente no se puede obviar y estamos de acuerdo, pero hay mecanismos para poder facilitar esos procesos uno de ellos es vía convenio si analizamos un convenio por ejemplo a Matambú tenemos aprobado ayudarles un poquito con la feria del maíz de igual manera con la pica e leña y en navidad para la fiesta o lo que le quieran hacer a los niños, entonces en el convenio va a ser específico y utilizarlo para lo que va, con cada asociación de desarrollo de cada distrito; si la asociación no quiere se hace de la manera que se hacía anteriormente porque no se les puede obligar, nosotros vamos a dar esa propuesta como comisión de asuntos jurídicos y esa facilidad de poder trasladar ese dinero pero estamos analizando los convenios apenas.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, que me deje hay un poquito de duda es que la propuesta que está haciendo Grace viene dirigida al alcalde que decida si para una actividad o para la otra el presupuesto que ya se aprobó, si se le envía la nota así a la asociación de desarrollo ellos van a creer que es que ellos pueden tomar la decisión, la respuesta a la asociación debe ser clara no puede ir así en ese mismo sentido porque como lo explicó la señora presidente, en este momento no hay tiempo para hacer cambios lo que hay aprobado es para diciembre ellos no van a tener la opción y lo que van hacer es confundirse, creer que tienen la opción de elegir y no es así, la respuesta a la asociación debe ir clara.
- ✓ La regidora Porras define, si así es y lo está indicando Katherine que administración se va a encargar de contesta, pero específico lo que va para ellos.

16.-Oficio DFOE-LOC-0945 (06164), emitido por Viviana Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República, mediante el cual remite la aprobación del presupuesto extraordinario N° 01-2023. Se conoce

17.-Oficio DA-OE-072-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través del cual da atención al oficio 06164, emitido por la Contraloría General de la República, donde queremos hacer las consultas para que sean aclaradas ya dentro de dicho oficio en el asunto se hace referencia a la aprobación total del documento presupuestario, sin embargo, en la página 3, punto 2, resulta que se indica aprobación parcial del documento. Se conoce

18.-Oficio DFOE-LOC-0995 (06612), emitido por Viviana Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República, por medio del cual da respuesta al oficio DA-OE-072-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojanca, indicando la corrección y aclaración del oficio N°06164 se determinó un error, siendo lo correcto aprobación total del presupuesto. Se conoce

19.-Oficio URP-OE-002-2023, emitido por Luis Ángel Agüero Valverde, Encargado de Rentas y Patentes, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual emite respuesta a solicitud con fecha del día 24 de mayo del 2023, donde solicitan información de los patentados que tienen patentes de eventos especiales. Se conoce

20.-Oficio MQ-CM-689-23-2020-2024, suscrito por Alma Jasohara López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de Quepos, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar al Presidente de la República y al Ministro de ambiente, se pronuncien sobre las acciones de mejora que se realizan en el Parque Nacional Manuel Antonio, encaminadas a aumentar la capacidad de visitación del mismo. Se conoce

21.-Contrato de arrendamiento, préstamo de equipo del Comité de Deportes y Recreación de Hojanca. Se conoce

ARTICULO V. Asuntos de trámite urgente

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, creo necesario hacer una aclaración con relación al tema de la audiencia de hoy, creo que por parte mía y por parte de Vianney no hubo ninguna tergiversación de información como lo menciona la señora presidente, Vianney me manifestó la inquietud que ella había escuchado, yo hice la consulta y le reenvié los audios de la respuesta ni siquiera le di una respuesta de cuenta mía, sino que le reenvié el audio de la respuesta ya lo que pasó de ahí adelante, creo que quedó fuera del alcance de nosotras tanto de ella como mía con lo que originó la visita de hoy, eso ya no es cuenta ni de ella ni mía; ella me manifestó los comentarios que habían habido la preocupación por informarse sobre eso, yo consulté tal y como ella me lo indicó y le mandé la respuesta que me dieron al respecto, para que quede claro que por lo menos de parte mía y creo que de ella no hubo tergiversación de información que quede muy claro porque yo escuché a la señora presidenta, que dijo que eso se daba por la tergiversación de información y realmente porque por lo menos hasta donde yo sé no hubo por parte de la compañera ni mía.
- ✓ La síndica de Hojanca Vianney Rodríguez detalla, no sé si doña Luz vio el Facebook a mí me ofendieron demasiado y dijeron que la síndica era una chismosa, yo no quise sacar nada de eso y que ellos estaban robándose las cosas de aquí para venderlas, a eso es lo que se refiere Dinia porque ella si vio el Facebook, yo no quise ahondar más porque para mí eso se queda para la gente vaga, aclare lo que tenía que aclarar, me faltó decir que la síndica no es chismosa, es una obligación averiguar lo que escucha y a mí me parece que no está bien para eso hice un juramento los síndicos para eso estamos para ver que está bien y que está mal, le estoy aclarando a usted porque quizás doña Dinia dijo eso.
- ✓ El regidor Francisco Loría define, nosotros hace días le hice una sugerencia con respecto a lo de la clínica donde Eduardo se comprometió hablar con el director, el problema es de la gente que llega a solicitar cita que tiene que permanecer fuera de las instalaciones yo creo que no se ha resuelto nada, no sé si don Eduardo ya tuvo una respuesta del director o será importante enviarle un acuerdo, la gente tiene que esperar a fuera en la madrugada con el portón cerrado y la gente llega a las 3:00 de la mañana está ahí esperando, serenando y ahora que viene la lluvia uno creería que adentro están mejor porque hay un lugar donde sentarse, donde pueden esperar que sea la hora de sacar la cita de mejor manera; no sé si es que hay alguna razón por la cual no se permite estar dentro de instalaciones en ese horario porque si sería importante que por lo menos nos lo comuniquen a nosotros para saber cuáles son los motivos por los cuales no se le permite a los usuarios utilizar esa parte de las instalaciones en ese momento de sacar la cita, no sé si enviarle un acuerdo a señor director o esperar a que don Eduardo nos informe ya que él se comprometió a hablar con el director.
- ✓ La regidora Dinia Porras detalla, don Eduardo si hizo la consulta, pero creo que la respuesta no es positiva, pero si usted quiere la respuesta por escrito directamente podemos tomar

acuerdo y que Katherine sea quien notifique directamente, porque don Eduardo le hizo la consulta verbal, pero si la respuesta no fue positiva, porque en realidad yo creo que es una necesidad abrir, abren las puertas afuera para que la gente entre en orden pero de igual manera lo pueden hacer adentro porque hay otra puerta así para mantener un orden, pero de igual manera lo pueden hacer adentro y para eso hay un guarda también por lo que dice don Francisco yo creo que hay que considerar a la gente que madruga a sacar una cita porque no saben usar virtualidad y se tienen que mojar ahí afuera habiendo un techo dentro donde estar mejor cubierto yo creo que podríamos hacer la consulta.

- ✓ El regidor Francisco Loría expresa, también en esa misma línea nosotros hace bastante tiempo tomamos un acuerdo para solicitarle a las autoridades de la CCSS que nos agilizaran que nos dijeran en qué estado está el EBAIS de Monte Romo, ya tiene por lo menos unos seis meses y no hay respuesta, enviar de nuevo el acuerdo, si me parece interesante nosotros hace tiempos que tenemos todo listo lo que nos pidieron que le pidieron a la comunidad de Monte Romo, pero no avanza o si está avanzando no sabemos es interesante solicitarles de nuevo que nos informe en estado del proyecto.
- ✓ El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya menciona, en cuanto al presupuesto que ya está aprobado todo ese presupuesto debe ir a SICOP para el desarrollo de los proyectos a mí me urge bastante porque nosotros le prestamos el tanque a la ASADA de Santa Marta para poder solucionar el problema del INVU y ellos lo están ocupando para un proyecto en Santa María a mí eso me tiene preocupado para que me ayuden.
- ✓ La regidora Dinia Porras expresa, recordemos que ese dinero de la compra del tanque es del superávit libre ese dinero si va a entrar más radio que si fuera de la 9156 en ese caso me imagino que el departamento de planificación urbana tendría que subir las especificaciones técnicas de qué tamaño y el nivel del tanque para subirlo a SICOP recordemos que el SICOP es una participación y un proceso de varios departamentos, uno de ellos es quien elabora las especificaciones técnicas y don Wady como encargado de proveeduría monta otra parte, por lo menos el dinero siendo del superávit libre sea más fácil, yo mañana le voy a consultar.

ARTICULO VI. Informes

I. De la señora vicealcaldesa

Comentarles que la contraloría mandó unos formularios para ser llenados aparentemente lo enviaron a bastantes instituciones públicas del cantón y eran tres formularios trabajé mucho esta semana dentro de la oficina, estuve en San José el miércoles se representó el borrador sobre la política de la niñez y adolescencia esto lo lidera el PANI el año pasado ellos hicieron mesas de trabajo por regiones la panificadora y mi persona estuvimos en la región chorotega y fue en Liberia este año unen a todas las regiones en la UCR en San José y ya nos presentan el borrador de lo que iría hacer la política de niñez y adolescencia que el señor presidente quiere que esté lista para el 9 de septiembre de este año el día del niño y además de que se tenga el aporte de gobiernos locales, las partes sociales de la CCSS, Ministerio de Salud, MEP etc., se continúa el trabajo en barrio Guanacaste con mujeres el PANI hizo una oferta bastante interesante tiene tres funcionarias que son psicólogas y una trabajadora social que trabajan lindísimo y están trabajando en el barrio Nazareno una semana, en el barrio Guanacaste otra y así lo van alternando. Ella incorporan esto lo que es la RECAFIS se está trabajando muy bien con el PANI en estas dos poblaciones; se tuvo una mesa de trabajo que va bastante avanzada la propuesta del plan de contingencia de sequía que están las compañeras doña Luz y doña Dinia también se hicieron trabajos de la comisión central ya se tiene toda la información de los sectores se incorpora otro sector que pensamos que podría estar en uno mismo, pero el mismo externo que quería que ese sector estuviera a parte que es el de ambiente que es liderado por Danilo Méndez y se está trabajando bastante bonito yo veo que la sinergia de equipo se está haciendo a nivel cantonal está dando muy buenos resultados y obviamente que esto es para un bienestar local muy pronto esperamos nosotros como representantes del gobierno local, hacerles conocer a ustedes como concejo, don Marcos me pidió que él quería ser parte de la comisión.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojancha, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un informe a esta petición
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojancha, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el rio Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite

120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la especialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
143-2023	9	Solicitar a la Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Directora Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social interponer sus buenos oficios y agilizar la construcción del Ebais en Monte Romo que se encuentra en espera desde el año 2012	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	11	Solicitar a la señora Iveth Villegas Rodríguez, Gerente Ejecutiva, Instituto Costarricense de Electricidad, Nicoya, una audiencia o un espacio para que se presente a una de las sesiones del Concejo Municipal de Hojancha para tratar temas de interés para el cantón de Hojancha ya que tenemos varias consultas que nos gustaría hacerle, referente a los descuajes que realizan las empresa subcontratadas y se tiene pendiente el arreglo de unas lámpara en la comunidad de Huacas que desde el año pasado se encuentran en mal estado	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:**ACUERDO 1.**

Con referencia al oficio JVC-OI-006-2023, emitido por Melvin Fonseca Cruz Secretario de la Junta Vial Cantonal, les indico lo siguiente:

En sesión extraordinaria 004-2023, efectuada el lunes 22 de mayo del año en curso, se aprobó la rebaja presupuestaria en proyectos ya ejecutados por un monto total de ¢47496 390,40, la rebaja se llevó a cabo de los siguientes proyectos ejecutados:

- **MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE MONTE ROMO**, vías de comunicación terrestre ¢37 496 390.40
- **MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE HUACAS**, vías de comunicación terrestre ¢10 000 000.00

La suma de ambos proyectos es de ¢47,496,390.40, monto que fue asignado para reforzar otras cuentas. Sin embargo, existe una diferencia de ¢737,535.00 colones en el saldo final del proyecto MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE MONTE ROMO, el cual será rebajado del proyecto MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE HUACAS, quedando el mismo monto inicial del total de la modificación. Solamente que los saldos correctos de las rebajas en cada proyecto, serían los siguientes:

- **MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE MONTE ROMO**, vías de comunicación terrestre ¢36 758 855.40
- **MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE HUACAS**, vías de comunicación terrestre ¢10 737 535.00

De igual manera, en la cuenta que se refuerza contenido presupuestario a **SERVICIOS GENERALES** por un monto de ¢5 000 000.00 millones, será asignado a la cuenta **SERVICIOS DE INGENIERIA** por el mismo monto.

La suma de los proyectos es la misma al momento de corregir la suma anterior, no será alterado el producto final.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y:

Tomando en consideración que actualmente se cuenta con un saldo de ¢47,496,390.40, que corresponde a proyectos ya ejecutados.

MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE MONTE ROMO

Vías de comunicación terrestre ¢36 758 855.40

MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE HUACAS

Vías de comunicación terrestre ¢10,737 535.00

Que resulta necesario reforzar contenido económico en algunas cuentas:

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

Aumento salarial (0,9% incluye cargas sociales)

Reparación de vehículos y maquinaria UTGV

Repuestos de vehículos y maquinaria UTGV

Inspector

Servicios de ingeniería

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA REPARACION DE PARRILLAS EN CALLES URBANAS DE HOJANCHA. Vías de comunicación terrestre**MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE LOZA PARA EVITAR LA EROCIÓN DEL VADO EN PILANGOSTA RUTA (GERSAN CAMPOS)** Vías de comunicación terrestre

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Aprobar modificación presupuestaria por un monto total de **¢47,496,390.40 colones (cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y seis mil**

trecientos noventa colones con cuarenta céntimos), los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

- Se hace el rebajo presupuestario del saldo en el proyecto y presupuesto ejecutado de las siguientes cuentas que se expresa en el siguiente detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE MONTE ROMO <i>Vías de comunicación terrestre</i>	¢36,758,855.40
TOTAL	¢36,758,855.40

NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO DE HUACAS <i>Vías de comunicación terrestre</i>	¢10,737,535.00
TOTAL	¢10,737,535.00

- Se hace el aumento presupuestario en los proyectos que se expresa en el siguiente detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL <i>Aumento salarial (0,9% incluye cargas sociales)</i>	¢613,367.00
<i>Reparación de vehículos y maquinaria UTGV</i>	¢15,000,000.00
<i>Repuestos de vehículos y maquinaria UTGV</i>	¢10,056,023.40
<i>Inspector</i>	¢5,000,000.00
<i>Servicios generales</i>	¢5,000,000.00
TOTAL	¢35,669,390.40

PROYECTOS NUEVOS	PRESUPUESTO
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA REPARACION DE PARRILLAS EN CALLES URBANAS DE HOJANCHA <i>Vías de comunicación terrestre</i>	¢ 2,000,000.00
TOTAL	¢ 2,000,000.00

PROYECTOS NUEVOS	PRESUPUESTO
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE LOZA PARA EVITAR LA EROCIÓN DEL VADO EN PILANGOSTA RUTA (GERSAN CAMPOS) <i>Vías de comunicación terrestre</i>	¢ 9,827,000,00

TOTAL	₡ 9,827,000,00
--------------	-----------------------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 2.

Con relación al oficio UR-OCM-016-2023, suscrito por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de **turno y patente temporal de venta de Licores** para los días **22 y 23 julio 2023, con actividad de baile el día 23, a partir de las 8:00 pm a las 12:00 mn y de las 0:00 horas a la 1:00 am del día siguiente en el salón comunal de los Cerros, a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Hojancha.**

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con referencia al oficio MCJ-DVC-072-2023, suscrito por Vera Beatriz Vargas León, Viceministra de Cultura, por medio del cual remitir las diferentes actividades o proyectos de desarrollo que tienen en su plan de trabajo anual 2023 y las que pretenden realizar en el 2024 y 2025 en su cantón o participando de algún proyecto regional o territorial que esté vinculado al bicentenario, lo anterior para ser valoradas por la Comisión para la Conmemoración de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica; **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración para que proceda a como corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con relación al oficio MCJ-DVC-071-2023, suscrito por Vera Beatriz Vargas León, Viceministra de Cultura, mediante el cual solicita la revisión al borrador del Decreto Ejecutivo para reglamentar la Ley 9156 que regula el uso de los derechos de salida del Territorio Nacional mediante el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, **se acuerda**, Trasladar dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado dicho documento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con referencia al oficio MC-SCM-504-2023, emitido por Sofía Lorena Dávila Briceño, Secretaria del Concejo Municipal de Carrillo, a través del cual remiten acuerdo tomado el cual dice textualmente:

*Este Concejo Municipal con cinco votos a favor de los regidores Marco Contreras Líos, Roberto Canales Canales, Iris Marchena Gutiérrez, Flor de Lis Víquez Alvarado, Jonathan Brenes Bustos acuerdan aprobar el expediente N°23447: ADICIÓN DE UN INCISO C) AL ARTICULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTICULO 4), AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL DE FERIAS, siempre y cuando se incluya la variante que en Guanacaste se agregue la feria o expo cultural para Guanacaste debido a la riqueza natural e histórica que tiene esta provincia, así mismo se les comunique a todas las municipalidades de Guanacaste para que apoyen esta iniciativa a la UNGL y Comisión de Diputados de Guanacaste, **se acuerda:** Brindar un voto de apoyo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Carrillo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

ACUERDO 6.

Con base en el oficio MPO-SCM-232-2023, emitido por Edith Mayela Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal del cantón de Poás, por medio del cual remite acuerdo tomado el cual dice textualmente;

PRIMERO:

*Solicitar a los jefes encargados de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), brindar nuevamente la opción de obtener citas para la atención médica, de manera presencial, para aquellas personas que, por los motivos citados anteriormente, no puedan realizarlo de manera digital, o bien, ampliar el número de citas que actualmente se otorgan de forma presencial. **SEGUNDO:** Establecer un número fijo de citas, de manera presencial, para atención de Personas*

Adultos Mayores que necesitan ser valorados de forma integral para la continuidad de tratamiento de sus enfermedades crónicas y no solamente para emitir una receta. TERCERO: Enviar copia a todos los Concejo Municipales del País, con el fin de brindar voto de apoyo, acuerda: Brindar un voto de apoyo acuerdo tomado por el Concejo Municipal del cantón de Poás. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 7.

Con referencia a la nota suscrita por Carlos Villagra Aguirre, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú, mediante el cual remite acuerdo tomado en sesión ordinaria #687 donde se solicita a la Municipalidad de Hojancha que a partir de la fecha 25 de mayo del 2023, cualquier permiso que requieran para cualquier evento público o privado dentro del territorio indígena debe presentar una casta a esta asociación de desarrollo autorizando dicho permiso; de lo contrario los trámites ante ustedes deben ser denegados, no quiere decir que nosotros estamos opuestos a que se realicen actividades solo queremos que los tramites se realicen de acuerdo con la ley que nos ampara para evitar cualquier inconveniente, **acuerda;** Trasladar dicha nota a la administración para que se traslade al departamento de patentes que es el encargado de emitir los respectivos permisos y demás solicitudes para que tenga conocimiento de esta nota y se haga a como lo indica la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

Con base al oficio URP-OI-005-2023, emitido por Luis Ángel Agüero Valverde, Coordinador del Departamento de Rentas y Patentes, a través del cual da respuesta al oficio SCMH-284-2023, donde se solicitaba dar respuesta a nota enviada por la señora Mallily Jiménez de las preguntas N° 7 y N°10, **acuerda:** Trasladar dicha respuesta a la señora Mallily Jiménez dando respuesta a lo solicitado y para que tenga el conocimiento de cómo procede a la hora de dar un permiso por parte del departamento a cargo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con relación a la nota suscrita por David Osorno Fallas, Presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven, por medio del cual solicita la atención y pronta acción en relación a la falta de respuesta y la no devolución de un equipo tecnológico propiedad de nuestro comité, con fecha de 12 de mayo del presente año realizamos una solicitud directa al joven Kevin Vargas, quien es miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual solicitamos el Drone para ser utilizado por nuestro comité u otras organizaciones comunales que demuestren la necesidad de contar con este equipo, sin embargo hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta ni se nos ha proporcionado el equipo solicitado, **se acuerda;**

1. Solicitarle al joven Kevin Vargas Ramírez la entrega del Drone, en la brevedad posible para que sea resguardado en la oficina de la secretaria del Concejo Municipal, de ahora en adelante ella será la encargada de custodiar el bien, así mismo de entregar a la persona que lo solicite por medio de una boleta de préstamo del equipo siempre y cuando la persona que lo solicite lleve la capacitación pertinente y sepa utilizar el Drone.
2. Solicitar a la administración que un miembro de la persona joven lleva la capacitación para poder hacer uso del Drone y de esta manera garantizar que el equipo va a ser bien utilizado, resguardado y protegido. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

Con base a nota emitida por la Dra. Nydia Amador Brenes, Presidenta de la Red Nacional Antitabaco de Costa Rica, por medio de la cual solicita voto de apoyo al proyecto de Ley N° 22.497 que establece la adopción del empaquetado neutro de los productos de tabaco; **acuerda:** Dar un voto de apoyo al proyecto de Ley N° 22.497 que establece la adopción del empaquetado neutro de los productos de tabaco. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda;** Solicitar al Dr. Randall Alvarado, Director Médico del Área de Salud de Hojancha, la posibilidad de que las personas usuarias del servicio puedan esperar dentro de las instalaciones a la hora que llegan a sacar las citas médicas en la madrugada, ya que ellos deben de esperar afuera de las instalaciones porque el portón se mantiene cerrado a esa hora, se hace esta petición ya que ahorita viene el tiempo de invierno y para que las personas tengan donde resguardarse mientras esperan que sean las 7:00 am para poder sacar la cita. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Solicitar a MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidente de la Caja Costarricense del Seguro Social, un informe sobre en qué estado se encuentra el Proyecto de la construcción del Ebais de Monte Romo, se hace esta consulta ya que personas usuarias manifiestan que las instalaciones que están ahorita están en muy mal estado y es un proyecto que se encuentra en espera desde el año 2012. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y veinte minutos del veintinueve de mayo del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA